

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 9 de febrero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2245/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 2270/05 interpuesto por doña María Angeles Peña Arrebola, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 9 de febrero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 9 DE FEBRERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 2270/05 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA ANGELES PEÑA ARREBOLA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 2270/05 interpuesto por doña María Angeles Peña Arrebola contra la Resolución de 15 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras de Equipos Básicos de Atención Primaria, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, y contra Resolución de 15 de septiembre de 2005, de la misma Dirección General, desestimatoria de recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 9 de febrero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo. Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2270/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11.48800.31C.2.

Beneficiario: Federación Físicos «FEGADI».

Localidad: La Línea de la Concepción.

Modalidad: Mantenimiento sede.

Cuantía subvencionada: 190.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASORCA».

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Mantenimiento sede.

Cuantía subvencionada: 35.000 €.

Beneficiario: Asociación «AFEMEN».

Localidad: Jerez.

Modalidad: Programa: «Atención Integral a Familias».

Cuantía subvencionada: 23.000 €.

Beneficiario: Federación Psíquicos «FEPROAMI».

Localidad: La Línea de la Concepción.

Modalidad: Mantenimiento sede.

Cuantía subvencionada: 21.700 €.

Beneficiario: Asociación «Ahinco».

Localidad: Conil.

Modalidad: Programa: «Respiro familiar e integración psicosocial».

Cuantía subvencionada: 21.000 €.

Beneficiario: «UPACE».

Localidad: San Fernando.

Modalidad: Programa: «Respiro Familiar».

Cuantía subvencionada: 20.000 €.

Beneficiario: «AFANAS».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Mantenimiento Viviendas Tuteladas.  
Cuantía subvencionada: 18.000 €.

Beneficiario: Asociación «DISARCOS».  
Localidad: Arcos de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Integral, atención personal».  
Cuantía subvencionada: 18.000 €.

Beneficiario: Fundación Gaditana de Tutela.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 18.000 €.

Beneficiario: Asociación Nuestra Señora de la Merced.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 16.000 €.

Beneficiario: «UPACE».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Hidroterapia y actividades acuáticas».  
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASPADEMIS».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Habilidades socio-emocionales y autonomía».  
Cuantía subvencionada: 13.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASPANIDO».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Educación Vial y autonomía».  
Cuantía subvencionada: 12.000 €.

Beneficiario: Fundación Tutelar AFANAS.  
Localidad: Puerto de Santa María.  
Modalidad: Programa: «Acción Tutelar».  
Cuantía subvencionada: 11.600 €.

Beneficiario: Asociación «APASORD».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 11.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASMELT».  
Localidad: El Torno (Jerez de la Frontera).  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 11.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASPADEMIS».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Escuela de Padres».  
Cuantía subvencionada: 11.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASGALAV».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Rehabilitación de Laringectomizados».  
Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASAMIOL».  
Localidad: Olvera.  
Modalidad: Programa: «Inserción Social Personas Discapacitadas».  
Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Beneficiario: Fundación «ASANSULL».  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Modalidad: Programa: «Asesoramiento jurídico a familias».  
Cuantía subvencionada: 9.000 €.

Beneficiario: Asociación «EQUA».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Vida Independiente».  
Cuantía subvencionada: 8.900 €.

Beneficiario: Cruz Roja.  
Localidad: Chiclana.  
Modalidad: Programa: «Baños sin barreras».  
Cuantía subvencionada: 8.800 €.

Beneficiario: Asociación «AVADE».  
Localidad: San José del Valle.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: Fundación Síndrome de Down «ASPANIDO».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Habilidades Sociales».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: Asociación «Lejeune».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Autonomía Personal y Habilidades Sociales».  
Cuantía subvencionada: 7.500 €.

Beneficiario: Asociación «AVADE».  
Localidad: San José del Valle.  
Modalidad: Programa: «Programa de Familias».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Asociación «ASORCA».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Movimiento Asociativo».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Federación Físicos «FEGADI».  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Modalidad: Programa: «Educando a Educar II».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Asociación «ADACCA».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Rehabilitación Integral».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Asociación Fibromialgia «AFIGAGI».  
Localidad: Algeciras.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Asociación Fibromialgia «AFIGAGI».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Sigamos luchando contra el dolor».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Asociación Fibromialgia.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Asociación «Crecer».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Divulgación, Difusión y Mentalización».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Asociación Huntington «APEHUCA».  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «La Discapacidad Cuestión Derechos Humanos».  
Cuantía subvencionada: 4.000 €.

Beneficiario: Fundación «Papelera».  
Localidad: Algeciras.  
Modalidad: Programa: «Club de Ocio».  
Cuantía subvencionada: 3.400 €.

Beneficiario: ASORCA.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Atención a Familias».  
Cuantía subvencionada: 8.870 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.18.11.48100-31 C 8.

Beneficiario: UPACE San Fernando.  
Localidad: San Fernando.  
Modalidad: Programa: «Respiro Familiar».  
Cuantía subvencionada: 20.000 €.

Beneficiario: AS.GA.LAV.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Rehabilitación Laringectomizados».  
Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11.48803.31 D 6.

Beneficiario: Hermanitas de los Ancianos Desamparados.  
Localidad: Arcos de la Frontera.  
Modalidad: Mantenimiento Hogar Ntra. Sra. de la Caridad.  
Cuantía subvencionada: 33.966,24 €.

Beneficiario: ASANSULL.  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Modalidad: Programa: «Ocio y Tiempo Libre, personas mayores».  
Cuantía subvencionada: 25.300 €.

Beneficiario: Fundación Ntra. Sra. de los Remedios.  
Localidad: Ubrique.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.  
Cuantía subvencionada: 25.000 €.

Beneficiario: Hermanitas de Los Ancianos Desamparados.  
Localidad: Algeciras.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia San José.  
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Beneficiario: Fundación Asilo Sagrado Nombre de María.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia Dulce Nombre de María.  
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Beneficiario: Asociación Jubilados y Pensionistas «Mundo Vital».  
Localidad: San Fernando.  
Modalidad: Programa: «Ayuda a Domicilio y en la sede».  
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Beneficiario: Fundación «Beaterio Jesús María y José».  
Localidad: Alcalá de los Gazules.  
Modalidad: Programa: «Servicio Comedor a domicilio».  
Cuantía subvencionada: 12.000 €.

Beneficiario: Fundación «Paz y Aflicción».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Mayores en Sociedad».  
Cuantía subvencionada: 10.500 €.

Beneficiario: Asociación de Pensionistas «San Isidro».  
Localidad: La Barca de la Florida.  
Modalidad: Mantenimiento sede.  
Cuantía subvencionada: 9.500 €.

Beneficiario: Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados U.D.P.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Mantenimiento de sede.  
Cuantía subvencionada: 8.300 €.

Beneficiario: A.F.A. «La Aurora».  
Localidad: Chiclana.  
Modalidad: Programa: «Atención en Estimulación Cognitiva».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: A.F.A. «Faro de Chipiona».  
Localidad: Chipiona.  
Modalidad: Programa: «Ayuda a domicilio».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: A.F.A. Puerto.  
Localidad: Puerto de Santa María.  
Modalidad: Programa: «Taller de estimulación cognitiva».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: A.F.A. Vejer.  
Localidad: Vejer de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Talleres de psicoestimulación cognitiva».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: A.F.A. ENALSA.  
Localidad: Sanlúcar de Barrameda.  
Modalidad: Programa: «Géminis III».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: A.F.A. Conil.  
Localidad: Conil de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Mejora calidad de vida de Enfermos».  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: A.F.A. San Paulino.  
Localidad: Barbate.  
Modalidad: Programa: «Grupo de Ayuda Técnica».  
Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Beneficiario: A.F.A. «Unidos».  
Localidad: Olvera.  
Modalidad: Mantenimiento de sede.  
Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Beneficiario: A.F.A. La Línea «AFALL».  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Modalidad: Programa: «Prevención e Intervención en Demencias».  
Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Beneficiario: A.F.A. La Merced.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Intervención Social».  
Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Beneficiario: A.F.A. «Azahar».  
Localidad: Paterna.  
Modalidad: Programa: «Atención social y psicológica».  
Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Beneficiario: A.F.A. ALZHE-Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Taller de estimulación cognitiva».  
Cuantía subvencionada: 6.600 €.

Beneficiario: AFADEN-Prado.  
Localidad: Prado del Rey.  
Modalidad: Programa: «En tu casa mejor, Ayuda a Domicilio».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Cáritas Diocesana de Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Estamos Contigo».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Cruz Roja Española de Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Envejecimiento Saludable».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Cruz Roja Española (O.F. Trebujena).  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Intercambio Generacional y Preparación a la Jubilación».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Cruz Roja Española (O.F. Jerez).  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Respiro Familiar».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: Cruz Roja Española (O.F. Chiclana).  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa: «Muévete con nosotros».  
Cuantía subvencionada: 6.000 €.

Beneficiario: A.F.A. «Por Ellos».  
Localidad: Ubrique.  
Modalidad: Programa: «Continuación Grupos Ayudas».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Cáritas Diocesana de Jerez.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Dinamización en Ambito Rural».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Asociación SCR Jubilados «Miguel Mancheño».  
Localidad: Arcos de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Educativo y de ocio».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Fundación «Girasol».  
Localidad: Arcos de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Los Mayores también cuentan».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: Centro de Mayores «El Abuelo».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Actividades culturales Personas mayores».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: A.A. Colectivo Tercera Edad «El Chiquitín».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Programa: «Actividades personas mayores».  
Cuantía subvencionada: 5.000 €.

Beneficiario: A.F.A. Campo de Gibraltar.  
Localidad: Algeciras.  
Modalidad: Programas: «Grupo de apoyo para familiares».  
Cuantía subvencionada: 4.500 €.

Beneficiario: Fundación Bienestar Social «Carlota Pérez».  
Localidad: Zahara de la Sierra.  
Modalidad: Programa: «Terapia Ocupacional».  
Cuantía subvencionada: 4.000 €.

Beneficiario: Asociación Geriatría y Gerocultura «San Fernando».  
Localidad: San Fernando.  
Modalidad: Programa: «Jornadas Culturales y Recreativas».  
Cuantía subvencionada: 4.000 €.

Beneficiario: Asociación «XATANIL».  
Localidad: Setenil.  
Modalidad: Programa: «Promoción Asociativa».  
Cuantía subvencionada: 4.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.17.11.78101.31 D 6.

Beneficiario: A.F.A. VITAE.  
Localidad: San Fernando.  
Modalidad: Equipamiento Unidad Estancia Diurna.  
Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Beneficiario: A.F.A. Campo de Gibraltar.  
Localidad: Algeciras.  
Modalidad: Construcción Unidad Estancia Diurna.  
Cuantía subvencionada: 36.000 €.

Beneficiario: A.F.A. ALZHE.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Reforma Unidad Estancia Diurna.  
Cuantía subvencionada: 20.514 €.

Beneficiario: AFANAS El Puerto y Bahía.  
Localidad: El Puerto de Santa María.  
Modalidad: Equipamiento Unidad de Estancia Diurna.  
Cuantía subvencionada: 14.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.17.11.76300.31 D 9.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Modalidad: Equipamiento Centro de Día Zona Sur.  
Cuantía subvencionada: 45.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Trebujena.  
Localidad: Trebujena.  
Modalidad: Construcción Unidad de Estancia Diurna/Centro de Día.  
Cuantía subvencionada: 15.812 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.  
Localidad: Villaluenga del Rosario.  
Modalidad: Construcción Centro de Día.  
Cuantía subvencionada: 12.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arcos.  
Localidad: Arcos de la Frontera.  
Modalidad: Construcción Unidad de Estancia Diurna/Centro de Día.  
Cuantía subvencionada: 180.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Prado del Rey.  
Localidad: Prado del Rey.  
Modalidad: Equipamiento Centro de Día.  
Cuantía subvencionada: 15.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11.76501. 31 D 6.

Beneficiario: Ayuntamiento de Olvera.  
Localidad: Olvera.  
Modalidad: Equipamiento Unidad Estancia diurna.  
Cuantía subvencionada: 4.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villamartín.  
Localidad: Villamartín.  
Modalidad: Equipamiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Setenil.  
Localidad: Setenil.  
Modalidad: Equipamiento Centro de Día.  
Cuantía subvencionada: 3.500,46 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Roque.  
Localidad: San Roque.  
Modalidad: Equipamiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 11.992 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer.  
Localidad: Vejer de la Frontera.  
Modalidad: Equipamiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Barrios.  
Localidad: Los Barrios.  
Modalidad: Equipamiento Entidad.  
Cuantía subvencionada: 12.000 €.

Beneficiario: E.L.A. Guadalcaçín.  
Localidad: Guadalcaçín.  
Modalidad: Equipamiento Centro de Día.  
Cuantía subvencionada: 7.500 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11.469001.31 D 7.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Línea.  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia Asistida.  
Cuantía subvencionada: 10.350 €.

Beneficiario: Diputación.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia La Línea.  
Cuantía subvencionada: 47.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.  
Localidad: Rota.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Roque.  
Localidad: San Roque.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 15.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer.  
Localidad: Vejer.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 17.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Línea.  
Localidad: La Línea de la Concepción.  
Modalidad: Mantenimiento Viviendas Tuteladas.  
Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villamartín.  
Localidad: Villamartín.  
Modalidad: Mantenimiento Residencia.  
Cuantía subvencionada: 7.500 €.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11.441.01.31 D 1.

Beneficiario: Universidad de Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Modalidad: Programa de alojamiento.  
Cuantía subvencionada: 18.500 €.

Cádiz, 30 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 8 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Atención a Personas Inmigrantes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Atención a Personas Inmigrantes, a las Corporaciones Locales y Entidades Privadas, por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.19.00.18.41.46802.31G.7
- 0.1.19.00.01.41.46802.31G.2
- 0.1.19.00.18.41.48808.31G.0
- 0.1.19.00.01.41.48300.31G.4
- 0.1.19.00.01.41.44101.31G.7

Sevilla, 8 de febrero de 2006.- La Delegada, María José Castro Nieto.

#### A N E X O

Proyecto núm. 1.  
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Sevilla.  
Denominación proyecto: Piso de acogida de inmigrantes.  
Importe subvencionado: 161.453,31 euros.

Proyecto núm. 2.  
Entidad beneficiaria: Diputación Provincial de Sevilla.  
Denominación proyecto: Programa de refuerzo de plantillas básicas de Servicios Sociales Comunitarios.  
Importe subvencionado: 75.000,00 euros.

Proyecto núm. 3.  
Entidad beneficiaria: Diputación Provincial de Sevilla.  
Denominación proyecto: Mediación Intercultural (Tercera Edición).  
Importe subvencionado: 55.000,00 euros.

Proyecto núm. 4.  
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Sevilla.  
Denominación proyecto: Atención normalizada de la población inmigrante.  
Importe subvencionado: 55.000,00 euros.

Proyecto núm. 5.  
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Denominación proyecto: Refuerzo en la atención a inmigrantes.  
Importe subvencionado: 25.000,00 euros.